

	<b>OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL</b>	Código	SST-OD-28
		Versión	2
		Fecha emisión	30/01/2025
		Fecha actualización	15/09/2025
		Página	1 de 2

- Promover la movilidad segura para proteger la vida de todos los colaboradores de la compañía, por medio de planes y acciones específicas orientadas a la prevención de accidentes de tránsito, desarrollando competencias en los desplazamientos para que no se materialicen eventos de movilidad, y así aportar a la disminución del riesgo, permitiendo que la seguridad y salud en el trabajo y en la vida cotidiana de las personas generen calidad de vida.
- Velar por cumplimiento de la política de seguridad vial y con el Código Nacional de Tránsito, llevando a cabo las actividades establecidas en el plan de trabajo anual
- Hacer seguimiento preventivo y correctivo a todos los vehículos utilizados para los desplazamientos laborales, verificando el buen estado de estos.
- Continuar con los escenarios de formación, que permitan a todo el personal de la compañía perfeccionar sus habilidades y competencias en seguridad vial.

FIRMADO EN ORIGINAL

---

**PAOLA NUÑEZ MEJÍA**  
GERENTE GENERAL

<b>SER AMBIENTAL</b> <small>S.A.S. E.S.P.</small>	<b>OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATEGICO DE  SEGURIDAD VIAL</b>	Código	SST-OD-28
		Versión	2
		Fecha emisión	30/01/2025
		Fecha actualización	15/09/2025
		Página	2 de 2

**CONTROL DE ACTUALIZACIONES**

REVISIÓN NO.	FECHA	ELABORADO/MODIFICADO POR	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1	06/02/2025	Maylin Garcia Coordinadora de SST	Creación
2	15/09/2025	Katherine Cruz Polania Coordinadora Sistemas de Gestión	Actualización de imagen corporativa (logo) por cambio de razón social

<b>Elaboró:</b> COORDINADOR SST	<b>Revisó:</b> DIRECTOR DE GESTIÓN HUMANA
<b>Aprobó:</b> GERENCIA GENERAL	

COPIA CONTROLADA    SI  NO